

DIVISIÓN DE
PREVENCIÓN Y
SALUD LABORAL

**MEDIDAS PREVENTIVAS PARA
COMPROBACIÓN DE CONFINAMIENTOS
(ERTZAINZA)**

OCTUBRE 2020

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA COMPROBACIÓN DE CONFINAMIENTOS (ERTZAINITZA)

OBJETO

Proponer **una serie de medidas preventivas** encaminadas a proteger del riesgo de transmisión del SARS-COV-2 a las y los agentes de Seguridad Ciudadana, al llevar a cabo la tarea de comprobar el cumplimiento de confinamientos, de personas confirmadas PCR positivos acudiendo a sus domicilios particulares.

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

- **LAVARSE LAS MANOS con gel hidroalcohólico** antes de iniciar y al finalizar la actuación.
- Mantener en todo momento la **DISTANCIA INTERPERSONAL de 1,5 metros**: solicitar y recoger la documentación a comprobar, manteniendo la máxima distancia posible.
- Usar **MASCARILLA FFP2/FFP3***
- Usar **GUANTES** de nitrilo o similar de categoría III, y al finalizar la comprobación quitarse los guantes utilizados y depositarlos en la bolsa habilitada a tal efecto.

MEDIDAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

- Requerir a la persona interlocutora, el **USO DE MASCARILLA** durante todo el proceso.
- Limitar al máximo la permanencia en el interior del domicilio.
- **NO TOCAR** objetos o equipamientos del domicilio, a excepción de la documentación necesaria para la identificación.

Se adjunta ficha informativa *FI-45: Uso de guantes*.

**ÁREA DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS Y SEGUNDA ACTIVIDAD
DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL
DIRECCIÓN RR.HH.**

Erandio, 26 de Octubre de 2020

(*) Ambas máscaras de filtración frente a Partículas, FFP2 y FFP3, son efectivas para la protección de la vía aérea frente al SARS-COV-2



FICHA INFORMATIVA: USO DE GUANTES

FI-45

I.-OBJETO

Las medidas preventivas más eficaces para prevenir el contagio del Covid-19 son, seguir las normas higiénicas y mantener la distancia de seguridad.

En todo caso, el Departamento de Seguridad ha previsto se dispongan de elementos de barrera para ser utilizados cuando se precise

Estos elementos están a disposición en todos los centros de trabajo.

II.-CUANDO UTILIZARLOS

Su utilización debe ser adecuada y proporcional al riesgo frente al que debe ofrecer protección y acorde con la actividad laboral o profesional.

El uso incorrecto de los guantes ayuda a propagar la infección y ello debido a que el uso continuado de los mismos, hace que se contaminen con las superficies con las que han entrado en contacto y propaguen de esa manera el virus.

Es necesario realizar un uso responsable de los guantes.

III.- RECOMENDACIONES DE USO

- Antes de ponerse los guantes hay que lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.
- Hay que mantener el lavado frecuente de manos, incluso con los guantes puestos, después de cualquier contacto con superficies, objetos, documentos, monedas...

IV.- RETIRADA DE GUANTES

Antes de quitarse los guantes hay que lavarse las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.

1. Pinzar el guante con dos dedos a la altura del puño.



2. Tirar del guante en dirección a los dedos.



3. Extraer totalmente y sujetar con la mano enguantada.



4. Introducir uno o dos dedos por la parte interior del segundo guante.



5. Tirar del guante dándole la vuelta, de modo que el primer guante quede en el interior del último guante extraído.



6. Introducir los guantes en la bolsa de autocierre suministrada.

7.



7. Lavarse las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.



8. Guardar la bolsa y posteriormente tirarlo al contenedor ubicado en las comisarías.

